



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SENCELLES

1438***Aprobación de la modificación de la plantilla de personal: creación de una plaza de policía local***

Por el Pleno de la corporación Municipal, reunido en sesión extraordinaria día 17 de febrero de 2023, se adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla de personal municipal que tiene por objeto la creación de las siguientes plazas:

Denominación:	POLICÍA LOCAL
Núm. de plazas:	1
Situación:	VACANTE
Escala	ESPECIAL
Subescala	SERVICIOS ESPECIALES
Grupo/Subgrupo	POLICÍA LOCAL
Titulación Académica	LA PROPIA
Forma de provisión	NO DEFINITIVA.

SEGUNDO. Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el BOIB, durante este plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido este plazo, si no se han presentado alegaciones, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulen las alegaciones y las reclamaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://sencelles.sedelectronica.es>].

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este periodo, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

(Firmado electrónicamente: 20 de febrero de 2023)

El alcalde-presidente
Joan Carles Verd Cirer